

Rodríguez Esquitino, sobre las discrepancias entre socialistas y comunistas

"No puede haber divorcio donde no hubo matrimonio"

—No puede haber divorcio, donde no hubo matrimonio. Rodríguez Esquitino, primer teniente de alcalde de la Corporación, respondía, ayer, a las...

...tonterías y barbaridades que se ha soltado el Partido Comunista. No hubo nunca matrimonio. A nosotros nos condiciona el congreso federal, no una línea directriz de una ejecutiva nacional que aquí aplicamos como aconseja la situación. Elaborar unos acuerdos de colaboración, sí; pero un matrimonio de los dos partidos, no lo ha habido, ni lo habrá. Ni este es el Ayuntamiento de Vicente Quiles, ni el de Ramón Pastor —cuando la vigente Ley de Régimen Local, confiere, al alcalde, poderes supremos, y nosotros intentamos descentralizar el sistema. Lo que no debe olvidar nadie es que este es el Ayuntamiento socialista y, lógicamente prevalecerán sus criterios.

Puntualizó, después, algunos aspectos de la denuncia del PSOE:

—A Rodas se le dio la vi-

cepresidencia, efectivamente, del Patronato Municipal de la vivienda, a pesar de la inviolabilidad estatutaria. Y Ramón Pastor no puede asistir a todos los campos; por lo que, prácticamente, hubiera presidido Rodas.

Rodríguez Esquitino daba a su contestación el aire de algo que se lleva a cabo por inevitable. Pero subrayó:

—No vamos a perder el tiempo saliendo al paso de todo lo que se les ocurra decir a los comunistas. Ni creo

que Ramón. Pastor, a su vuelta de Madrid, se pronuncie. No habrá polémica. Únicamente permanecemos atentos a nuestros electores, y este objetivo debe de resultar inequívoco para cualquiera.

RODRÍGUEZ MARTÍN

Riegos de Levante

Se celebró la junta general de la Comunidad

La aprobación de la memoria del ejercicio del 77, la aprobación de la cuenta de gastos e ingresos (explotación) de la comunidad, y la ratificación del nombramiento del secretario general de la misma, José Antonio Gil Quinto, fueron las notas más destacadas de la junta general de la Comunidad de Riegos de Levante, celebrada el domingo, a las 11 de la mañana en el Centro Pilo-

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura de la memoria del ejercicio anterior, también referendada por todos los asistentes. En el punto número 3 del orden del día —Cuenta de Gastos e Ingresos—, hubo interrelaciones en torno a la falta de información previa. En realidad, la Comunidad había editado un boletín informativo con el detalle de gastos e ingresos, pero la huelga de artes grá-

cas impidió el reparto de dicho boletín con mayor margen de tiempo. Sin embargo, estatutariamente la comunidad únicamente tiene obligación de dar lectura a la cuenta, no de entregarla por escrito. Esta vez se había preparado ese boletín que, no obstante, sólo pudo repartirse a la entrada del acto. La Comisión de Hacienda de la Comunidad, personificada en Ramón Gozávez, vicepresidente de la Caja Rural Provincial dio testimonio de la fidelidad de los cuentas, por lo que su aprobación fue unánime.

Se ratificó el nombramiento del señor Gil Quinto como secretario general y en ruegos y preguntas hubo una interrelación de un comunero sobre un problema particular, pero la junta general decidió que no era lógico tratar en esta asamblea los problemas particulares que tienen otros cauces.

Merece especial mención el capítulo de proyectos, obras y Tránsito, en el que se informó a los comuneros de las gestiones —cerradas con rotundo éxito en Madrid— sobre el precio del agua y las futuras perspectivas de la Comunidad. Asistieron 400 comuneros de los 20.000 regantes convocados.

R. M.

La ruptura PCPV - PSOE

La vivienda, los pedáneos y otras claves

La ruptura municipal entre PSOE y el PCPV no es una ruptura de casos concretos, sino de un contexto general de relaciones. Pero no hay que olvidar la fuerte incidencia de dos factores clave: el Patronato municipal de la Vivienda y los pedáneos.

A Antonio Rodas, según el documento firmado en el seno de la Comisión de Relaciones entre los dos partidos, se le había prometido prácticamente la presidencia de dicho patronato. Posteriormente, se le incluyó como vicepresidente, pero el mismo Rodas anunciaría el sábado: «¿Para qué queremos una vicepresidencia con mayoría ejecutiva del PSOE?»

Los pedáneos es otra de las cuestiones espinosas que han influido en la declaración de hostilidades: se había detectado cierta sensibilidad en el tema, con promesas de promoción de pedáneos de los otros dos partidos que significan algo en la Corporación. Sin embargo, la barrida del PSOE fue absoluta. Esto se conjuga con la queja masiva (masiva a nivel de declaraciones ante el periodista por un portavoz muy autorizado), de Valverde Alto, cuyos residentes se quejan de que el pedáneo designado por el PSOE (por la Alcaldía) ni siquiera reside en aquella pedanía desde hace unos años. Pomares Agulló formula así la queja: «Allí ha ganado el PSOE, por lo que nadie comprende cómo se designa a un socialista no residente, cuando tienen suficiente y acreditado campo humano donde elegir. Es decir, ni tirios ni troyanos quedaron satisfechos».

Si se añade a esto, el ya citado contexto general: el «clientelismo» denunciado por Rodas, la ausencia —según el mismo concejal de Vías y Obras— de un «planning» municipal de prioridades, la no contestación a las dos cuestiones formuladas por el mismo Rodas en el Pleno primero de la Corporación como tal: La apertura de las sesiones de la Permanente y el sistema rotatorio de plenos (cada vez en un distrito o barriada), etc... se comprenderá fácilmente la tensión entre ambos partidos. INFORMACIÓN denunció en su día las premisas de lo que ahora se ha producido, al recoger los hechos objetivos de la independencia socialista ilícita ante las directrices generales de funcionamiento del PSOE (para los ilícitos que el que cuenta es el congreso federal y no el carisma de la ejecutiva nacional) y la dilación y demora en los contactos entre los dos bloques que se desarrollaron casi en su totalidad después de la propia constitución de la Corporación municipal.

La declaración de ruptura ha sorprendido a Ramón Pastor en Madrid.

RODRÍGUEZ MARTÍN

En Elche y frente al Parque



un nuevo concepto en viviendas de gran hábitat

- Magnífica situación, en el centro de la ciudad, frente al Parque Municipal (Avda. Alfonso XIII, esquina a M. Albéniz).
- Extraordinarios acabados en una construcción de primerísima calidad.
- Zona de aparcamiento en el mismo edificio.

FACILIDADES DE PAGO 4 AÑOS

Es una promoción garantizada por

Construcciones VINALOPO, S.A.

empresa que ha construido el Edificio BILBAO.

Informa y vende:

INMOBILIARIA

sanchez ferrer

Capitán Cortés, 21 • Tfno: 45 60 00 — 45 06 25 • ELCHE

El jueves, nuevo intento

No hubo acuerdo sobre las vacaciones del Calzado

Un nuevo aplazamiento de solución hasta el próximo jueves, a las 10'30 de la mañana, fue el único acuerdo alcanzado ayer por la tarde, tras tres horas de inútil debate, entre las centrales sindicales y la patronal del calzado, en la reunión celebrada en la sede de esta última.

Los representantes de la Asociación Zapatera se adhieren a una propuesta presentada hace una semana por las centrales, que suponía iniciar las vacaciones el 23 de julio y cerrarlas el 21 de agosto. Los 8 últimos días de este bloque completo se pactarían en las empresas a libre disposición de empresarios y trabajadores para trasvasar la semana de vacaciones a Navidad. Las centrales solicitaron un receso para estudiar y contraponer nuevas soluciones. Este receso, que duró alrededor de tres cuartos de hora, permitió a las centrales ofertar tres fechas distintas de vacaciones. El portavoz de la patronal, Rafael Bernabeu, pidió entonces que se insistiera en la fecha inicial del 23 de julio, solicitando un aplazamiento de la negociación definitiva hasta el próximo jueves.

Bernabeu explicó que las distintas fechas de vacaciones son en realidad variantes de un único objetivo: salvar los cinco días festivos que caen en danza por culpa del calendario: 25 de julio, 14 y 15 de agosto, 25 y 29 de diciembre. En síntesis, la situación hay que resumirla así: las centrales no quieren que los trabajadores pierdan los derechos de las fiestas locales y las otras nacionales. La patronal dice que se trata de encontrar 30 naturales de vacaciones y que no pueden pagar 35 días cuando se disfrutan 30, ya que esto debería haberse tratado en convenio. Por otra parte, si las fiestas fueran incluidas en la nómina salarial de los trabajadores, se eliminarían inmediatamente estos debates, en opinión de ambos frentes.

Sin embargo, las centrales, por boca de uno de sus portavoces, aseguraron al final: —Queda claro que admitimos el jueves como último plazo. Si entonces se fracasa, intentaremos una movilización de los trabajadores.

RODRÍGUEZ MARTÍN